



ACTA N° 57
(Sesión Ordinaria)

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

Fecha : Martes, 30 de Noviembre de 2021.

Asistencia :

Sr.	Francisco Riquelme López	Alcalde.
Sr.	Ignacio Albornoz Guzmán,	Director Comunal de Seguridad Pública.
Sr.	Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
Sr.	Marcos Cerda Olivares,	Coordinador de Seguridad Pública.
Sr.	Patricio Carvajal Ramírez,	Coordinador OPD Casablanca.
Sr.	María José Farfán Uribe,	Coordinadora Senda Previene.
Sr.	Germán Silva Vergara,	Subprefecto PDI Valparaíso.
Sra.	Mercedes Álvarez Araya,	Consejera Comunal.
Sr.	Cristian Mardones Urtubia,	Coordinador Macro Comunal Valparaíso.
Sra.	Jessica Pizarro Fernández	Supervisora Técnica Justicia Juvenil; SENAME
Sr.	Diego Suárez Jiménez	Teniente de Carabineros.
Sra.	Ruth González Carrasco,	5ta. Comisaría Casablanca.
		Encargada Oficina Violencia Intrafamiliar y Equidad de Género.
Sra.	Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
Sr.	Manuel Vera Delgado,	Concejal.

Invitados :

Srta.	Ilse Quezada Ponce,	Encargada Senda HSJC.
Srta.	Gisela Jiménez Romero,	Directora PPF Casablanca.
Srta.	Javicra Barrera Pino,	Abogada Oficina de la Mujer.
Srta.	María José Fariás Madrid,	Directora Salud Municipal.

Tabla :

- 1.- Se da cuenta de aprobación vía electrónica de Acta anterior.
- 2.- Presentación de Carabineros 5ta comisaria de Casablanca "Stop".
- 3.- Actualizar Plan de Trabajo en sector Villa San José María.
- 4.- Constituir Mesas de Trabajo Intersectorial por temáticas delictuales año 2022.
- 5.- Varios

Se da inicio a la Sesión siendo las 10:14 horas.



1.- SE DA CUENTA DE APROBACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTA ANTERIOR.

Alcalde Sr. Riquelme: Buen día, bienvenido a la sesión del mes de noviembre el consejo comunal de seguridad pública. Agradecerles a su vez por supuesto la presencia de todos los representantes de las distintas instituciones y organizaciones de la comuna, también obviamente es satisfactorio poder volver a vernos las caras porque en muchos casos, por mucho tiempo hemos tenido sesiones a través de forma telemática mientras las restricciones sanitarias lo permiten nos vamos a seguir reuniendo porque también sabemos de qué la “presencialidad” también genera otras interacciones y otras dinámicas que nos permiten mejorar la vinculación entre instituciones, profesionales, organizaciones, también se agradece por supuesto la presencia de los concejales acá presente que fueron parte del Concejo, el concejala Ilse Ponce, el concejal Manuel Jesús Vera Delgado. En primer lugar bueno dar paso al director de seguridad ciudadana a don Ignacio Albornoz usted da cuenta o doy cuenta de la aprobación de la Acta entonces, yo doy cuenta de la aprobación vía electrónica del acta anterior del consejo comunal del mes de octubre también contarles que hoy la tabla incluye una presentación de carabineros de la quinta comisaría, la actualización del plan de trabajo del sector Villa San José María y la propuesta de constitución de mesas de trabajo intersectorial por temáticas delictuales años dos mil veintidós y también los puntos varios así que buenos días Ignacio.

Sr. Albornoz: Buenos días a todas y a todos estamos sanitizando, cumpliendo con todas las medidas a propósito lo que recién mencionada cierto el alcalde, en la medida que la “presencialidad” nos permita reunirnos, lo vamos a seguir haciendo, hoy día de manera especial a propósito de la necesidad cierto de contar además con invitados a este consejo de seguridad pública, hago la mención porque los consejos de seguridad pública tienen “presencialidad” de algunos miembros de forma permanente, pero hoy día tenemos miembros invitados porque estos miembros invitados hoy que representan a instituciones nos van a permitir durante el próximo año 2022 constituir mesas de trabajo que debiésemos dejar definidas hoy para efectos atender situaciones que tienen que ver por supuesto con temáticas que afectan la seguridad. Así que a propósito de eso por supuesto para poder reconocernos también pensando en la posibilidad de poder seguir reuniéndonos insisto, ya sea de manera presencial o bien de manera virtual, como hemos venido realizando hasta ahora. El Alcalde ya leyó el acta hoy día súper importante lo que tenemos y una solicitud que teníamos ya hecha a la quinta comisaría de carabineros para que nos pudiese actualizar en materia de situaciones de delitos que estén ocurriendo en la comuna hoy día también lo hacemos presencial porque efectivamente también para nosotros súper importante que carabineros nos cuente en qué está hoy día también para efecto de poder cierto estar proyectando lo que tenemos de cara hacia el 2022, así que teniente entiendo que usted hoy día expone.

2.- PRESENTACION DE CARABINEROS 5TA COMISARIA DE CASABLANCA

Tte. Sr. Suárez: Buenos Días me presento soy el Teniente Diego Suarez Jiménez soy el Subcomisario Administrativo de la Quinta comisaría de Casablanca, me acompaña la cabo primera Ruth González encargada de la oficina violencia intrafamiliar equidad de género, de la unidad y representando mi mayor señor Mahuad, que por complicaciones de salud no pudo asistir. Vamos a exponer hoy día, esta es la ficha a las sesiones “stop” el sistema táctico operativo policial que nosotros le decimos en carabineros y que se rinde todos los meses, ante la subsecretaría de prevención del delito y en realidad es una presentación pública en la que todos pueden participar. Hoy en día todavía lo estamos haciendo vía remota, próximamente vamos a estar generando la presentación de manera presencial, que vamos a analizar hoy día en la semana número 46, va desde el 8 al 14 de noviembre, este es el perfil permanente o perfil fijo lo que estamos viendo, es la información básica de la comuna donde podemos ver los 970 kilómetros cuadrados que tiene la comuna, la población más de 26.000 habitantes. Tenemos acá el compromiso anterior, cada vez que se hace una sesión “stop” en carabineros, nosotros al finalizar la presentación damos un compromiso, un compromiso en lo que es recurso humano y logístico para combatir determinados delitos que estamos analizando, lo que tenemos acá es del compromiso anterior y qué es lo que vamos a analizar si fue efectivo o no los cursos de acción de la unidad.Cuál es el delito que nos afectaba es el robo de accesorios vehículos robo accesorio o de vehículo motorizado. Entiéndase esa es la figura la figura delictual puede ser de romper un vidrio y extraer especies del interior o la



sustracción del vehículo motorizado completo. Donde está afectando, en el cuadrante "uno" el cuadrante uno de Casablanca. Casablanca como tal, tiene dos cuadrantes urbanos, el conurbano de Casablanca está dividido en dos por línea a Portales y otras arterias. Y tenemos cuatro sub sectores rurales. Casablanca es una de las unidades que tiene más sub sectores rurales y que tiene sus sub sectores rurales más grandes de toda la quinta región, que nos gana solamente Santo Domingo tenemos un sector rural A B C y el sub sector rural de que es Quintay, todo lo que es Quintay es el sub sector rural D, donde no está afectando este robo accesorio vehículo, en el cuadrante "uno" donde se están generando. Esos puntos azules son los casos, hablemos de casos, sea denuncia o detenidos. Esos son robos de accesorio de vehículo, donde está afectando, está afectando todo lo que es, lo que circunda al centro neurálgico de Casablanca, lo que es calle Chacabuco, Arturo Prat, Roberto Loyola, Teniente Merino todo el centro de Casablanca. Estaba haciendo afectado por el robo accesorio de vehículo, tenemos tres casos acá y es un caso aparte los Días los lunes y miércoles en el horario comprendido entre las 16:00 horas. y 19:00 horas. horas que se hizo puso lo que el despliegue humano y logístico una patrulla de servicio focalizado que un servicio diferenciado aparte del típico patrullas que anda efectuando prevención en la población que está a merced de los procedimientos que le lleguen por parte de las cenco, el teléfono del cuadrante o la misma unidad base, este servicio diferenciado, está netamente destinado a combatir el robo accesorio vehículo la labor fueron 25 control de identidad, 30 controles vehiculares, 1 infracción al tránsito, 43 controles a locales comerciales, 1 detenido por orden judicial en la misma cercanía de los delitos y 6 campañas preventivas para el robo accesorios vehículo, las campañas preventiva las hizo la oficina de integración comunitaria que nosotros tenemos a cargo una suboficial, Esto es una ficha comparativa del año la fecha del año 2020 teníamos 37 robos de accesorios vehículos o vehículos motorizados, lo que vamos del 2021 llevamos 33 o sea tenemos 34 del año a la fecha tenemos 4 casos menos y nos trasladamos a los últimos 28 días el año 2021 el año 2020 teníamos 2 casos y este año 2021 tenemos 6 o sea los últimos 28 han aumentado 4 casos y si nos trasladamos a la última semana del año 2020 teníamos un caso en la semana en estudio y el año 2021 en esta semana en estudio tenemos 0 caso, o sea en la última semana en estudio a la fecha, no ha habido robo accesorios vehículos tenemos una efectividad del 100 % en ese delito desde la pandemia. Los delitos de mayor connotación social son los delitos que más afectan a la ciudadanía en contra de las personas o la propiedad, tenemos que el conglomerado de delitos se está centrando los días viernes entre las 12:00 horas. y las 16:00 horas, si nos vamos a los robos con violencia delito estado un poco disperso, nos está afectando los miércoles, sábados y lunes entre las 8:00 horas y las 19:00 horas y otros robos con fuerza, los robos con fuerza que sería en este caso lo robo de accesorios vehículo o el mismo vehículo motorizado está disperso entre los sábados y el mismo día lunes entre las 8:00 hrs. y 19:00 horas. Tenemos una imagen del sistema SAE 2.0 que carabineros le arrienda a google maps, pero con un poco más de capas donde nosotros podemos ir filtrando los delitos. Porque es importante, aquí nos vamos a la famosa cifra negra. Yo siempre he dicho que carabineros y policías en general tienen dos enemigos el delincuente y la cifra negra. que la cifra negra son todos los delitos que no se denuncian, no se denuncian, nosotros no tenemos conocimiento de ese caso por lo tanto yo no puedo focalizar, geo referenciar el recurso humano y logístico para combatir ese delito. Cada vez que se hace una denuncia que carabineros toma formalmente conocimiento de un hecho delictual y se le da cuenta el ministerio público e incluso a otro tribunal porque también están la denuncia al juzgado policía local y la violencia intrafamiliares se cargan en este sistema, entonces a mí me parece un punto en el mapa, acá tenemos los delitos que estábamos viendo denante robo accesorio vehículo que se centra en este, el cono céntrico de Casablanca es como un triángulo un en una especie de triángulo entonces el sector céntrico se están conglomerando el robo accesorio vehículo, Nosotros en la criminalística, es una utopía eliminar el delito, el delito no se elimina, el delito se combate y se mueve qué es lo que generamos acá. ya tenemos los delitos de robo accesorios vehículo del sector céntrico que estábamos estudiando y se ha creado una movilidad del delito hacia otro lugar hacia arriba, versus los controles que tenemos acá, estos son los delitos que aquí tenemos los controles, está en la labor que ha hecho carabinero en el cono urbano de Casablanca. Acá tenemos un radio en el sector céntrico un radio de quinientos metros donde se ha procedido a la detención de estos sujetos en el sector donde estamos estudiando el robo accesorios de vehículos, no quiere decir que todo ello han sido detenidos por lo accesorio vehículo, eso por distintos delitos, tenemos robo con violencia, robo con intimidación, hurto, orden vigente, llama la atención que muchos de ellos son conocidos



por nosotros en las actas que nosotros tenemos en la unidad generalmente ya tenemos individualizada estas personas, son clientes frecuentes de la unidad y llama la atención que algunos tienen hasta 50 antecedentes, tienen 50 detenciones por distintos delitos. Estas son las personas que hasta el día de hoy no le vamos a mostrar la cara ni la identidad con un tema de violación hacia la privacidad, son las personas en Casablanca tienen órdenes de detención pendientes, o sea están siendo buscados por la justicia, esa labor la tiene la sección de investigación policial la SIP de la quinta comisaría y en la otra sesión stop también tenemos que ver la efectividad de la detención de estas personas, están con orden de detención vigente, muchos de ellos a lo mejor ustedes que son casablanquinos les puede incluso hacer familiar el semblante, la labor que se ha hecho el año a la fecha desde lo que vamos desde el 1 de enero 2021 a la fecha carabineros de Casablanca ha ejecutado 23.558 controles, 78 detenidos por diferentes delitos, abajo está el delito, tenemos 1 por homicidio, 1 por violación, 55 por lesiones, lesiones en tiendas por riña que yo agredí a otra persona que no es familiar mío porque eso ya pasa al ámbito de violencia intrafamiliar que lo ve la cabo Ruth 5 por robo, 16 por hurto, 153 esa es otra cifra y la otra son faltas recuperación de 21 armas, 1 revólver, 1 escopeta, 2 rifles de aire comprimido, 4 pistola a foguero, 10 cuchillos, 2 machetes y 1 bastón retráctil, recuperado 7 vehículos encargados por robo, que han sido robado en Casablanca o ha sido robado en otras comunas y han sido recuperados en Casablanca y un kilo ciento ochenta y ocho gramos de droga, que se divide entre cocaína, pasta base y marihuana. Denante estábamos viendo que tan efectivo fue el compromiso anterior, ahora este es el compromiso que nosotros nos estamos haciendo para la próxima sesión "stop", eso también se tiene que evaluar, con que delito nos vamos a comprometer el mismo robo accesorio vehículo, que si bien en la tabla comparativa, nosotros podemos ver que tenemos una tendencia a la baja, hay una tendencia a la baja del delito y aquí en la última semana no hubo denuncias por robo, no quiere decir que no las haya, porque volvemos a la cifra negra que a lo mejor a alguien fue víctima de robo accesorio vehículo y no lo denunció y por lo tanto nosotros no tenemos conocimiento. como le dije el delito se movió, ya no está en Chacabuco, Arturo Prat, Teniente Merino, el delito de robo accesorio de vehículo se movió a la cuadrícula de Constitución, calle Doctor Vildósola, Arturo Prat y José María, o sea la entrada de Casablanca. Ahí nos está afectando el robo accesorio vehículos según los últimos 28 días que tenemos 4 casos más, qué días: los lunes entre las 8 y 12 horas y los jueves entre las 12 a 16 horas cuál va a ser el compromiso una patrulla focalizada que es una patrulla de carabineros, aparte de la patrulla que anda en la población. Es bueno también hacer presente que en el compromiso anterior nosotros dispusimos la instalación de una patrulla focalizada de carabinero pero por la baja, la baja existencia de servicios extraordinarios pudimos inyectar más recursos humanos y logísticos, la patrulla focalizada esta dotada de dos carabineros en moto, pero podemos inyectar más servicio que una patrulla guía canina y una patrulla de bicicleta que alguna vez han visto al perrito a la "Fanny" o "Forest" por el centro y los carabineros en bicicleta. Se ha podido se ha dado la posibilidad de inyectar más recursos de los que nosotros estamos prometiendo y eso siempre va a ser bueno, siempre va a ser mejor poner más carabineros. me parece que es la última lámina en pocas palabras no es el delito que no afecta la sesión anterior y estas sesiones el robo accesorio vehículo o del mismo vehículo motorizado y hemos tenido en la última semana una tendencia a la baja, pero los últimos 28 días estudiados tenemos 4 delitos más quiere decir que lo la función policial para el despliegue recurso ha dado fruto, pero no podemos dormirnos en los laureles eso sería por parte de carabineros.

Alcalde Sr. Riquelme: En primer lugar, muchas gracias por la presentación, teniente quería consultar sobre información sobre robo de vehículos de carga o equipamiento relacionado a transporte de carga, a veces nos ha llegado algunos casos alguna información al respecto.

Tte. Sr. Suárez: tenemos denuncia por robo de camiones robos violentos que generalmente. El robo de camión es otro delincuente, no es un delincuente oportunista como el típico que encuentra con la casa abierta o el vehículo mal estacionado en un lugar oscuro o un terreno baldío y roba el vehículo, aquí ya tenemos otro tipo de delincuente ya tenemos lo que es robo de camión ellas son más bandas (...) el delito de robo cambio no afecta tanto en el sector urbano que tenemos dos, de la Copec y también por la ruta, que tenemos algunos casos en hay que han querido descansar en la berma o en la franca fiscal de la ruta 68 y lo han abordado, o también tenemos delito nosotros en conocimiento pero que no nos afectan directamente como Casablanca porque los camioneros le dicen a la ruta 68 nuevo camino costero y la ruta la autopista del sol le dicen el triángulo de las bermudas así le tienen llamado cuando hay delito que se nos han ocurrido en el litoral central el



camionero viene a dar acá, los secuestran lo privan de su libertad lo amarran y lo vienen a tirar a la cuesta Ibacache, tenemos un caso y también al descanso camioneros, lo han venido a tirar, si bien nosotros tenemos conocimiento del delito se carga allá nosotros tenemos una patrulla camiones a contar de hoy, horario dispuesto en la madrugada pero eso también va de la mano con carretera porque quiero hacer presente que todo lo que ruta 68 y lo que pasa en carretera ruta 68 ruta F90 y ruta F 50 que son las rutas que unen Casablanca con Santiago, Casablanca con Valparaíso, Casablanca con Algarrobo, Casablanca con Quilpué, esa ruta en la ve la subcomisaría carreteras no es que yo me esté sacando la responsabilidad. Finalmente, si hay un accidente o un delito en alguna de esa ruta y carretera hasta allá con otro se manda un dispositivo Casablanca. Pero esa tarea está a compartido y a contar de hoy nosotros tenemos dispuesto por la quinta zona de carabineros una patrulla camiones todas las noches en la madrugada distintos días y horarios, el robo camiones no está acá, pero para la próxima vez me comprometo a hacer una presentación de todos lo que es robo camiones. Son pocos delitos, pero es un delito violento no es lo mismo que la mayoría de estos delitos, porque afectaban en el sector céntrico, la mayoría de las víctimas no son Casablanca y no la mayoría algunos sí, la mayoría de las víctimas no son casablanquinos vienen de Curacaví, porque tuvieron problema con el banco en Curacaví, vienen de Placilla incluso vienen de Valparaíso hacer trámites bancarios a los cuatro bancos que tenemos acá, como no son Casablanquinos no conocen bien al sector estacionan en el vehículo donde pueden, donde tienen espacio hacen su trámite bancario y cuando vuelven le rompieron el vidrio le robaron el notebook, la Tablet, una mochila, cualquier situación bajarse del vehículo una vez estacionado ir a hacer un trámite y después encontrarse que le robaron claro que es chocante hay una sensación de vulnerabilidad, una sensación de que fue víctima de un delito pero no es tan grande como el delito violento de robo con violencia, robo con intimidación o el robo, incluso el secuestro que se genera el camionero por eso un robo que ya atenta más que la rol vehículo un delito contra la propiedad contra la cosa, robo con violencia el que se ejerza el camionero marca más en un robo en contra de las personas porque la gente se le agrede se le amenaza se le apunta con un arma o se le priva de libertad y la van a dejar y lo van a tirar en alguna parte que él no sabe a dónde quedo ubicado es un delito violento, pero para la próxima presentación, para su seguridad entre la subcomisaría de carretera y nosotros tenemos ya dispuesto ordenado por la quinta zona una patrulla, robo camiones.

Concejal Sr. Vera: Buenos días teniente con su permiso alcalde el informe que usted hace teniente, las sesiones "stop" es la semana número 46, me llama la atención que en 7 días usted tenga solo una infracción de tránsito; dos que tiene 30 controles de vehículos en 7 días, es decir qué está haciendo 4 controles diarios; en circunstancias que uno que vive aquí en la ciudad puede apreciar la velocidad, con que los vehículos transitan para algunas arterias ponen en peligro naturalmente a los ciclistas y los peatones, como ha proliferado el tema de los tubos escape libres, los tubo escape libre que provocan una molestia a los ciudadanos y por eso digo que una infracción de tránsito y 30 controles. También pregunto, con respecto a los robos con violencia está tipificado desde las 8:00 a las 19:00 horas, es decir que por la noche no ocurre ese delito o ese delito por qué se hace de día y no de noche, cuál es la diferencia que tiene la mentalidad del ladrón para el robo con violencia; tercero me llama también la atención el alto índice de delitos que están dentro de la cifra negra y o sea y uno tiene que inmediatamente percatarse tal vez los ciudadanos no confían en el sistema, cuál es la razón a su juicio dada su experiencia como policía porque la gente no denuncia sigue el camino de callar y al callar obviamente que no tenemos una estadística cierta de la realidad que está sucediendo, porque yo que transitó por las calles conduzco y camino y ando en bicicleta puedo percatar de que efectivamente, entiendo que carabinero tiene una muy baja dotación, consecuencia no es capaz de cubrir los 957 kilómetros cuadrado que la comuna tiene y cómo los delincuentes son muy astutos, evidentemente que tienen su capacidad de distracción a la policía es decir pueden cometer un delito en el centro de la ciudad para desviar la atención de ustedes y luego entonces, asaltamos a una casa en una parcela allá en la Viñilla o Tapihue me gustaría saber efectivamente esas preguntas y luego tendré otras, más muchas.

Sr. Teniente: Lo de la dotación de Casablanca, efectivamente y siempre se hace presente que tienen una baja dotación de Carabineros, no así en medios logísticos como yo creo por mi experiencia y mi pasar por otra unidad somos de la unidad que tienen mejores recursos logísticos, pero tenemos baja dotación de carabineros. porque una unidad de retén, tenencia, sub comisaría o comisaría eso va directamente ligado y va de la mano a la demografía de la comuna, que eso va,



sale en el último censo, si ha crecido la población; se van a dar cuenta que cada vez que hay un censo ciertas unidades ascienden, que pasó en mi antigua unidad la tenencia de las Cruces con el censo del 2012 el retén subió a tenencia como hace mucho muchos años atrás Casablanca, ha subido de subcomisaria Casablanca a comisaria cuando estaba antes allá en Constitución, y también una unidad es tal, como su comisaria, o comisaría y su dotación conforme a la demografía, al índice delictual, porque hay unidad por ejemplo en Santiago que tienen poca población, pero esa población tiene un índice delictual alto, lo que pasó con la tenencia de el Castillo que los retenes el Castillo, que en menos de 2 años subió a tenencia y después subió a subcomisaria, así van ascendiendo a la unidad y así se lo van inyectando recursos pero eso ya está a nivel, a otros niveles que escapan de nuestros mandos locales, eso ya lo ve la dirección de planificación y desarrollo de carabineros y la dirección de orden y seguridad. Efectivamente somos una unidad que somos tipo C, es una unidad tipo C, una unidad considera ante los ojos de Santiago, nosotros somos una unidad rural, por eso nuestra cantidad de personas y nuestro recurso logístico que no es malo; no así nos van a comparar con la segunda comisaria central la que está en Colón, a esa unidad tipo A eso no es como andaba hace un año atrás no era comandada por un mayor era por un comandante y así sucesivamente.

Concejal Sr. Vera: usted dice que por la demografía es el elemento decidor en cuanto a la dotación o a la calidad de la comisaria tipo C, nosotros con 26.000 mil habitantes, cuál es el ideal de la dotación de carabineros debería tener en Casablanca y cuanto es lo que hay.

Tte. Sr. Suárez: La dotación total de la unidad Casablanca somos 38 en total, hay 8 funcionarios. Lo ideal según el estudio que hizo el 2019 la Dipladecar, que la dirección de planificación y desarrollo nosotros deberíamos tener 72 carabineros más. Según el estudio que hizo el 2019 deberían tener un mayor, un capitán, un teniente, 2 subteniente, que es lo que hoy en día hay y conforme a esos 38 carabineros que hoy tenemos, se le deberían haber sumado 72 carabineros más, para recién tener no la ideal, esa es la votación básica de la unidad, no le digo eso son resorte resolución y estudio de las direcciones de carabineros que se dedican a eso. Respecto a lo que me consultó por la cifra negra, hoy en día, la cifra negra de partida no se puede medir, no puedo adivinar cuántos delitos han habido y que no han sido denunciados 6 se han denunciado, porque usted apenas es víctima de un delito ojalá que no, y usted denuncia ese delito se carga el sistema 6, que es el mapa y eso yo lo puedo manejar, puedo tirar temporalidades atrás todo eso, pero la cifra negra no se puede medir por qué la gente es una es una decisión multifactorial hay muchos factores que influyen en una persona a no denunciar, porque el victimario me conoce y puedo tomar represalias contra mí, porque no confían los policías, porque la confianza en carabineros y la policía investigaciones ha ido por motivos, ha ido a la baja, porque no tengo tiempo para asistir a la fiscalía, porque no me quiero ver envuelto en el que me tomen declaración, no tengo tiempo, porque no confío en los tribunales, muchos factores que influyen en que la cifra negra esté activa, (...) Respecto a los delitos violentos existen aquí en Casablanca los delitos violentos llama la atención que son de días, de noche no tenemos delitos violentos, bueno no puedo decir no hay, tenemos baja tasa de delitos violentos, hemos tenido delitos violentos como robo con intimidación, robo con violencia pero llama la atención, que surgen en el tramo horario donde la gente se desplaza a su domicilio se va al trabajo o llega del trabajo Casablanca de noche, lo que nos afecta son los delitos contra la propiedad.

Concejal Sr. Vera: disculpe Sr. alcalde que me acapare. La pregunta siguiente es cuantos turnos tienen ustedes; si tienen 3 turnos de 8 horas, harían 16,66 policías disponible en el turno, pero tendría que usted descontar las personas que están con permisos, licencias médicas, vacaciones. Es decir, el porcentaje que acabo de calcular le estaría dando 964 kilómetros cuadrados 6 policías para el turno. si me equivoco usted me lo corrige gracias.

Tte. Sr. Suárez: no hacen servicios de 8 horas, carabineros de Casablanca en el día tiene distintos servicios, en el día tenemos el primer patrullaje, 2 carabineros que andan en un carro y que están a merced de los procedimientos que le entreguen la central de comunicaciones, la unidad base, el teléfono del cuadrante, la fiscalía no, esos dos carabineros son los que van a acudir cuando usted tenga un problema y llame al teléfono del cuadrante, a la comisaría o al 133 eso tenemos de día y de noche fijo, ese es el patrullaje que nosotros le decimos ese servicio va de 8 de la mañana a 20 horas y de 20 horas 8 de la mañana y son en realidad 3 turnos porque estamos tomando en cuenta el saliente de noche que el que trabajo de 20 a 8 y al otro día le toca libre; tenemos 2 patrullas caninas con guías con su respectivo acompañante y el ejemplar canino, tenemos la patrulla



bicicleta, qué son dos carabineros bicicletas y tenemos la patrulla de órdenes judiciales que son 2 carabineros en moto, que como bien dijo ustedes son los que cumplen los mandatos judiciales y a eso usted tiene que sacarle los salientes de servicios nocturnos más, y no podemos pasarnos del diez por ciento de nuestra dotación total no podemos tener sobre el 10 % de inactividad laboral que eso es licencia médica, feriado, o cualquier situación fueron padres, fallecimiento de un familiar o ausencia laboral ahí tenemos que ir equilibrando la balanza para que nos de la dotación yo siempre he dicho cuando salga la impresora tres D voy a hacer la primera persona o el primero en comprar y clonar carabineros porque es una cuestión preocupante, la dotación de carabineros. Concejal Sr. Vera: me dejo al punto de la depresión.

Director, Sr. Alborno, agradece la presentación que tenían comprometida de la quinta Comisaría de Carabineros de Casablanca.

3.- ACTUALIZAR PLAN DE TRABAJO EN SECTOR VILLA SAN JOSÉ MARÍA.

Director, Sr. Alborno, señala. Vamos a seguir avanzando con la tabla entonces quiera comentarles, porque es súper importante que el consejo está al tanto, de lo que estamos haciendo en materia no solamente de la actualización del plan comunal de seguridad pública, que estamos ya en la última etapa, sino también un poco contarles algunos elementos que hemos ido realizando o adicionando a este plan, plan que se aprobó en julio del año veinte veinte y al asumir cierto la administración del alcalde Riquelme, se cumplía justamente en ese mes julio del veinte veintiuno, el año de vigencia; el plan comunal dura cuatro años se actualiza una vez al año, por tanto dado que no se había realizado la actualización correspondía cierto, a esta administración actual, el poder hacer esa actualización ya, dado que había quedado pendiente. Y por tanto en ese proceso estamos, ese diagnóstico no está de más recordarles arrojó tres problemáticas fundamentales asociados al tráfico y consumo de drogas por un lado, apareció en el diagnóstico realizado en el año dos mil diecinueve un leve incremento de incidencia de ciertos delitos de mayor connotación social y además una sensación en el mundo rural en materia de indefensión, o que se sentían un poco apartados o lejanos digamos, del trabajo que pudiese realizarse en materia de seguridad, dicho de otra manera, que más bien las acciones se concentraban en la zona urbana concéntrica digamos de Casablanca. Importante señalar que las zonas rurales también tienen zonas urbanas, hay al menos nueve zonas urbanas en la comuna Lagunillas, Quintay y todos tienen zonas urbanas, pero en realidad, la gran la macro zona urbana por llamarlo de alguna manera, se concentra en el centro de nuestra comuna. Definió ese plan con vigencia de cuatro años y debía considerar una serie de medidas, el plan que se aprobó considera varias de estas medidas que aparecen allí, entre otras, fortalecer la convivencia comunitaria mejorar cierto el parque urbano en algunos barrios, medidas de prevención en materia de deserción escolar tensión en conductas infractoras en niños niñas y adolescentes prevención en materia de violencia intrafamiliar, violencia hacia la mujer y acciones educativas también de forma preventiva aquí importante le voy a dar el paso a al encargado macro comunal de seguridad pública en el nivel regional, porque tiene que ver con una situación que es más bien administrativa, pero qué tiene una incidencia directa en nuestro plan comunal actual. Los planes comunales se rigen obviamente por una ley, cierto pero esta es asociado a resoluciones exentas que se van cierto publicando, pero que se van actualizando, nosotros hoy día para poder realizar esta actualización trabajamos sobre una resolución exenta anterior, que ya en este minuto está derogada porque existe una nueva, pero quiero dejarle esta parte a Cristian le va a pasar el micrófono para que pueda contar digamos y poner el consejo al tanto, de bajo qué resolución hoy día estamos trabajando esta actualización del plan comunal.

Sr. Cristian Mardones: saluda. Buenos días a todas y a todos. Primero, de todo decirles que el plan comunal que tiene Casablanca está dentro de la resolución exenta nueve nueve nueve del dos mil diecisiete. Este año en julio, se aprobó la nueva resolución que tienen que ver con la nueva metodología de aplicación de planes comunales que es la cuatro cuatro dos; ésta contempla obviamente la elaboración de los planes y también el proceso de actualizaciones, sin embargo, esta última tiene que ver principalmente con la base en la nueve nueve nueve, por lo tanto no hay, no tienen problemas para poder continuar con esa y el próximo año poder aplicar una resolución cuatro, cuatro dos, eso.



Director, Sr. Alborno, señala. Era importante la aclaración porque en términos administrativos los planes tienen una regulación y es importante cumplir con los procesos. En la gestión del Alcalde Riquelme, nos encontramos y por eso me parecía importante la intervención del coordinador de la subsecretaría de prevención del delito regional, que el plan aprobado no pasó por el filtro de la subsecretaría el aprobado en julio del 2020, aunque es súper importante porque efectivamente nosotros al recibir la asesoría técnica, es importante que consideremos aquellas acciones o intervenciones que en este caso nos puede brindar la subsecretaría, pero que además por ley debemos cumplir, desde ese punto de vista y también hago mención de esto, el plan que aprobemos como consejo de seguridad, pero que en estricto rigor va a aprobar el consejo municipal porque eso es lo que vos respondes después también debiese ir a la subsecretaría para que pase por los pasos que corresponde y efectivamente podamos tener un plan que sea visado y filtrado por las instancias que corresponden a eso, es importante para que efectivamente tengamos no solamente un instrumento actualizado, sino que además un instrumento que efectivamente responda a los requerimientos que la ley nos obliga. La actualización del plan no es un capricho de quien habla, ni tampoco de la administración actual bajo el alcalde Riquelme. Por ley tenemos que visar y más aún, en el contexto que hemos ido levantando y que por ejemplo cierto, el teniente nos ilustró hace un rato de las necesidades que tenemos al menos en materia de presencia policial y en materia de seguridad pública propiamente tal, vamos a seguir avanzando entonces. Realizamos como parte de la actualización del plano el lanzamiento inicial, donde convocamos a las juntas de vecinos a los dirigentes territoriales. Posterior a eso, tuvimos unas jornadas de trabajo también con dirigentes pero no solamente territorial, sino también de organizaciones funcionales muchos interesados obviamente en temáticas de seguridad, tanto del mundo urbano del mundo rural y además de eso aquí mismo en este lugar, tuvimos un encuentro con el mundo privado empresarial, esto fue un elemento anexo que agregamos, que parecía súper importante que el mundo empresarial, vinculado al transporte, vinculado al comercio por ejemplo, o a otros rubros, interesados en materia de seguridad, pudimos generar una jornada de encuentro para conversar de este tema y efectivamente surgió la posibilidad de generar alianzas y buenas prácticas en este aspecto, lo cual para nosotros es importante como municipio porque entendemos que el tema de la seguridad y bajo la administración del alcalde Riquelme, tiene que ser en alianza con otros, no podemos pretender solos como municipio asumir esta tarea, requerimos hacerla en una lógica de colaboración. Pero también las contingencias nos obligan a agregar otros elementos en especial, hoy día estamos trabajando en un plan especial de la Villa San José María. El Teniente Suárez lo mencionó, hace un momento, el delito se está trasladando a ese sector parte de ese sector hoy día está siendo afectado por situaciones de delito y nosotros como municipio también estamos interviniendo allí, pero lo estamos haciendo con los vecinos porque entendemos que también tiene que ser un trabajo mancomunado, en ese contexto ya hemos hecho varias acciones particularmente con los delegados de las copropiedades del sector. Establecimos cuatro ámbitos de acción para poder trabajar allí, fundamentalmente que tienen que ver siempre, con la coordinación con la comunidad, en ese contexto hemos sostenido al menos dos reuniones, donde hemos tenido la presencia de carabineros, pero también de programas y parte de esos programas están presentes hoy día; por ejemplo la oficina de protección de derechos, el programa senda previene en la comunidad, hoy día lo que es el equipo psicosocial, jurídico, psicosocial de la oficina de la mujer. Pero también hace muy poco tuvimos la posibilidad de llevar la oferta en otros ámbitos, en materia de en materia cultural, en materia de inversión, en infraestructura, eso es lo que hemos estado haciendo hasta ahora con miras y sabiendo que es necesario que intervenga un equipo desde la dirección de seguridad en materia territorial en el sector, por qué, lo explicaba hace algunos días atrás en el en un consejo municipal, es súper importante el poder intervenir en el sector un poco, para saber la historia que hay detrás y por qué ocurre lo que ocurre hoy día, por qué eso no ocurría hace quince o veinte años atrás cuando cierto la gente llega a vivir a la Villa San José María y los pobladores del sector nos dicen que efectivamente se conocían y hacían actividades comunitarias y celebraban la navidad y etcétera, etcétera, que hace que hoy día eso ya no ocurra, que hace que hoy día por ejemplo en la última reunión que sostuvimos, no estuvo el alcalde, un dirigente me decía, yo no conozco a mis vecinos porque son todos migrantes o me relaciono con un vecino migrante que viene de otra cultura que tiene otras prácticas cierto, en fin, o sea con este tipo de problemáticas nos enfrentamos hoy día en una comuna que probablemente esto no estaba dentro de sus problemáticas actuales, como nos enfrentamos cierto, pero cómo más bien que nos enfrentamos como convivimos con la



población migrante, eso entre otras problemáticas. Y por tanto se han levantado algunas iniciativas en materia de emprendimiento y en materia de inversión propiamente tal, en este sentido tenemos y sabemos que uno de los desafíos de poder instalar algunas instancias de conversación y de diálogo, como comités vecinales de seguridad y por supuesto presentar la oferta que hoy día tenemos. Estamos aspirando a poder llegar a una tercera etapa donde podamos devolverle este plan con los vecinos, realizando ya estamos trabajando en una mesa de trabajo, donde prontamente también van a ser parte las autoridades de la comuna o sea los concejales que integran el consejo de seguridad y otros también van a poder participar de estas instancias. Pero lo estamos haciendo en etapas, porque entendemos que esto no se agota en un solo evento en un solo hito que probablemente hacia atrás en algún momento se consideró que esa era la solución llevamos la oferta deportiva la realizamos terminó la oferta deportiva y la pregunta es y después qué quedó de aquello además tenemos que ir avanzando, pero tenemos que hacerlo de manera coordinada. En ese contexto ya tenemos algunos compromisos por ejemplo de los programas que acabo de mencionar y otros en términos de poder generar un plan de trabajo para el dos mil veintidós que lo vamos a insertar en el plan comunal de seguridad pública, vale decir una parte súper importante del plan comunal va a ser lo que podamos desarrollar en un sector que vamos a denominar focalizado, en este caso es la Villa San José, sin perjuicio de que en otros lugares de la comuna sabemos que también hay necesidades especiales como por ejemplo la localidad de Quintay, que también es un sector que nos convoca pero ya estamos trabajando con miras a generar un plan en la época estival de verano, donde sabemos que la población, por ejemplo se duplica o quizá se triplica en el sector etc., también tenemos puesto un ojo ahí en ese lugar.

4.- CONSTITUIR MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL POR TEMÁTICAS DELICTUALES AÑO 2022.

Director, Sr. Albornoz. Pero hoy día la tercera etapa, o mejor dicho el punto número cuatro, dicho esto, de la Villa San José María, tiene que ver con constituir mesas de trabajo, por eso hoy día le hemos pedido de forma especial a algunas instituciones y programas y, no necesariamente son miembros permanentes de este consejo, pero si los convocamos en su calidad de invitados, porque sabemos que van a cumplir un rol del relevante en lo que hagamos el próximo año; y por eso hoy día por ejemplo además de la OPD, tenemos al Programa de Prevención Focalizada que pertenece a una corporación privada, que ópera en la comuna como miembro colaborador, en este caso, como organismo colaborador del servicio nuevo, “mejor niñez” y agradecemos también la presencia de la supervisora técnica, entiendo que está trabajando Jessica en materia de infractores de ley con adolescentes y ese es su rol hoy día, desde SENAME se mantiene así, gracias también por su presencia, gracias la directora del TTF por estar presente con nosotros también, agradecemos también la presencia cierto de SENDA en este caso, en convenio con el Hospital San José de Casablanca. Porque además de senda previene que tiene convenios senda con el municipio, están los convenios en el área de tratamiento en particular, respecto ya en el consumo propiamente tal en el caso de sustancias y por eso les agradecemos la presencia también. Le hacemos la presencia también a la directora de salud municipal, María José, también va a tener un rol relevante cierto en materia de salud, pero desde el municipio y lo que ocurre particularmente en el mundo rural, a través de nuestras postas, donde también ocurren cosas. En fin, son varios actores que convocamos y otros que por distintas razones no pudieron estar presentes hoy, pero que sí van a estar presentes en las futuras mesas que podamos constituir. Lo que deberíamos trabajar, por un lado, son los mayores los delitos de mayor connotación social en nuestra comuna, según los datos que nos entrega, por un lado, pero también la subsecretaría de prevención del delito, fundamentalmente están asociados a los que aparecen en pantalla. Pero pensando en eso también debiésemos trabajar el próximo año, en aquellas problemáticas que no necesariamente están asociadas a un delito, pero que ocurren en nuestra comuna; por ejemplo, en materia de prevención de conductas infractoras en niños niñas y adolescentes, debiésemos tener una mesa donde por ejemplo aparezcan los actores que aparecen en pantalla. La oficina de protección de derechos, del programa de prevención focalizada, algún programa de detección temprana cierto o de terapia multi sistémicas quizás asociado al hospital San José de Casablanca o alguna un eje que intervenga en esta línea porque no también el servicio nacional de menores cierto a través de su línea de trabajo en materia de



prevenir con adolescentes infractores de ley, y otros actores que se nos puedan ir sumando. Debiéramos tener también una mesa particularmente vinculada al mundo de educación, donde estuviese por supuesto, el departamento de educación municipal, donde estuviesen los centros de alumnos, donde estuviesen en los centros de padres, donde estuviesen los encargados en este caso de convivencia escolar entre otros actores; donde también incluso pudiera sumarse salud, si es que tiene alguna incidencia importante en materia, de educación debemos tener también otra mesa de trabajo constituida en este caso, ya lo mencionaba por senda, senda previene, senda en materia de tratamiento, salud municipal, pero también desde la sociedad civil donde entendemos que también pueden haber organizaciones que estén interviniendo en nuestra comuna o con interés futuro de poder intervenir en nuestra comuna en la medida que haya recursos disponibles para aquello. Debemos tener otra mesa en materia de fortalecimiento de la convivencia comunitaria, fundamentalmente representadas cierto, por la dirección de desarrollo comunitario a través de sus programas; por ejemplo, mediación comunitaria que es parte hoy día, de nuestra dirección de desarrollo comunitario, pero donde también estuvieron participando por supuesto la dirección de planificación, donde también estuviese participando en las juntas vecinales, quizás a través de la unión comunal de juntas de vecinos etc. Todas estas son propuestas de mesas de trabajo, nosotros entendemos como dirección de seguridad, que eventualmente, fue una mesa que hoy día ya esté funcionando y por tanto en vez de generar una mesa nueva, entenderíamos que sería importante sumarnos a aquella mesa que ya esté operando en la comuna. Por ejemplo, diría sabemos que la red de infancia y adolescencia, es una red de trabajo que ya está funcionando en la comuna, bueno, como hacemos para no generar una mesa nueva, quizás sumarle una instancia que nos pudiese trabajar desde esa red que ya existe, y generar un espacio de trabajo ahí. Debiésemos tener idealmente otras mesas que tengan que ver con mejoramiento urbano, pero particularmente en barrios vulnerables; Secplan, dirección general de medio ambiente, en materia de operaciones, dirección de obras, subsecretaría de prevención del delito, pensando en organismos regionales, ONG, en materia de prevención de violencia intrafamiliar y de violencia contra la mujer, Sernamet del servicio regional, pero también desde lo local la oficina de la mujer con que cuenta el municipio, centro de atención a víctimas que funciona en Valparaíso, pero municipalmente nosotros ya tenemos nuestra unidad de atención a víctimas de delito, de acompañamiento a víctimas de delito, servicio nacional del adulto mayor, oficina local del adulto mayor entre otros y finalmente trabaja también obviamente con las policías, con la fiscalía, en una mesa que nos permita generar un trabajo coordinado y también pensando en fondos concursales, que nos permitan resolver algunas situaciones que hoy día a lo mejor no tenemos instaladas en la comuna, pero que si podamos levantar a través de esta mesa que serían en el fondo, organismos de carácter técnico, mesas de trabajo insisto, que nos permitan levantar situaciones. Por supuesto esto tiene que estar coordinado desde la dirección de seguridad, porque esto significa reuniones no estamos hablando de mesas que se van a reunir probablemente todos los meses, pero si a lo mejor reuniones bimensuales, donde sepamos que la mesa por ejemplo, constituida por carabineros, PDI, y fiscalía etcétera, tal día a tal hora se reúne y podamos rescatar desde ahí y trabajar algunos temas puntuales que nos permitan después llevarlos al consejo de seguridad pública, porque esa es la idea. Hoy día el consejo de seguridad pública desde nuestra mirada, requiere especializar algunos temas y trabajarlos y creemos que esta es una buena manera para también generar flujos, cierto internos comunales que permitan a los programas estar conectados, no es posible que tengamos convenios por ejemplo por un lado, el municipio con una institución y por otro lado otra institución de la comuna, que vienen del mismo servicio y no haya conexión entre esos convenios, entre esos programas; hoy día necesitamos sentarnos en una misma mesa y eso por distintas razones no ha ido ocurriendo, no es posible que nuestra comuna por ejemplo, y ahí me corregirá la representante del hospital, no tengamos una mesa en materia de salud mental y la hay me pierdo, parece que no la hay. Mi pregunta es qué pasa con aquellas personas que hoy día están afectas a problemas de salud mental y que generan en algunos lugares donde viven situaciones de entre sus vecinos de inseguridad, incluso de agresiones, como trabajamos ese tema. Como trabajamos la salud mental en materia de infancia, si lo que tenemos pendiente no tenemos hoy día entonces si se fijan finalmente nos convoca a todos, esas temáticas en materia de seguridad, en materia de infancia, en materia de salud en materia de consumo de alcohol y otras sustancias y que finalmente derivan en problemáticas de salud mental, lo que ocurre en el mundo rural, la población que se está atendiendo ahí qué problemática tiene etc. Eso hoy día no lo tenemos y necesitamos tenerlo; por tanto, tenemos



que generar esas coordinaciones con las instancias correspondientes, por tanto, el ejercicio de hoy, por eso es bueno este tema de la presencialidad, va a permitir que poder decir, bueno, vamos a participar de estas mesas tenemos que definir la frecuencia de cada una, cuanto tiempo; sabemos que se va a convocar desde la dirección de seguridad, y por tanto nos va a permitir a ordenarnos a nosotros con quienes estén participando. Este es el desafío para el dos mil veintidós, lo inicial va a ser establecer ese compromiso de que todas las instituciones que convoquemos se tienen que, ojalá sumar esa mesa, si se subprefecto Sr. Silva va a ser quién representa a la PDI en esa mesa, perfecto, vamos a saber que él es el representante de la PDI en nuestra comuna y además va a poder participar. Esas mesas serán presenciales, serán virtuales, lo definiremos también, depende de las medidas sanitarias y de las posibilidades que nos entregue cierto el trabajo, tenemos que poner una tabla o sea tendremos que hacer una serie de acciones que hoy día no las tenemos, pero las vamos a poder crear y construir. Consultas, preguntas hasta acá, si es que hay dudas al respecto de.

Concejal Sr. Vera, Todo lo que se ha dicho, de la cantidad de mesas que va a ver, lo felicita, entre más participativo sea mucho mejor. En cuanto al plan, no veo aumento de cámaras en las calles, no veo los drones para carabineros, para poder monitorear, es interesante que pudieran incorporarlos, eso para carabineros. Con respecto a la oficina pro víctima, me parece extraordinaria, porque la gente siempre queda en el aire cuando es víctima de un delito, no hay quién lo defienda y si no tiene dinero para abogados, pues no denunció y se acabó todo, está bien lo felicito. Con respecto a la (...) nace una nueva necesidad, el tema migrante, es un tema que hoy día nuestro país está recibiendo en forma masiva la migración, donde evidentemente se entremezclan varias culturas, realmente en la comuna se da muchísimo la cultura, de la gente de Haití que habla otro idioma, otras costumbres. La gente de Colombia que es tremendamente preocupante, no quiero estigmatizar, Colombia tiene su tradición y lo otro es Venezuela, hace la necesidad entonces señor Alcalde, a lo mejor de tener una oficina del migrante, que permita tener una coordinación y un catastro de cuantos migrantes tiene la comuna, en la forma que vive, porque he visto con mucha preocupación en la calle Portales, migrantes sentados en el suelo pidiendo, lo que implica entonces que si no tiene satisfechas las necesidades de alimentación y no tengo posibilidad de salir, sin duda me está invitando a poder cometer un delito. Por sería necesario tener ahí una mirada sobre el migrante diferente, claro, y se fue a vivir a la José María fue es una población histórica de José María Escrivá de Balaguer el fundador del Opus Dei, "obra de Dios", debería entonces, estar la obra de Dios ahí en la José María y cuando la gente fue propietaria en ese lugar, era gente nuestra, de Casablanca. Todos nuestros vecinos han vendido y se han ido a las parcelaciones y el que no vive ahí y no ha vendido, sencillamente alquila. Implica entonces una indiferencia total y absoluta el habitante de la población, con respecto a la pertenencia porque en cualquier minuto deja el arriendo y se marcha, eso se produce tal vez la indiferencia con el vecino y allí estaría entonces una política integral, con respecto a cómo incorporar al migrante en la cultura casablanquina. Lo otro es que me llama, Teniente a la reflexión, cuando ustedes aprietan, en Santiago en Valparaíso la policía, el delincuente sale a buscar otro lugar donde delinquir técnicamente la movilidad del delito, eso implica naturalmente de que como estamos nosotros en el punto intermedio entre las dos grandes urbes, que es Valparaíso, Viña, Santiago estamos a la pasada de la ruta sesenta y ocho, donde evidentemente muestra nuestro ruta si no me equivoco pasara diariamente diez mil vehículos once mil a doce mil vehículos donde póngale usted, un cero coma dos por ciento, vienen a mirarnos como somos nosotros, cuáles son nuestras costumbres y cuál es la fórmula de llegar a la comuna a robar o a delinquir. No sé también sería interesante por eso lo estoy hablando de los drones y estoy hablando de las cámaras de seguridad permitieron una mayor coordinación control y ayuda a los pocos carabineros que tenemos en la comuna. Lo otro es que bien es cierto todo el mundo acá en la comuna se queja del tráfico y consumo de droga solamente tenemos un kilo ciento ochenta y ocho gramos de droga incautada, es poco. El consumo en gramos u otro, no se cuenta, esa es otra pregunta que me surge, muchas gracias.

Director, Sr. Alborno. Voy a responder en que estamos, qué entiendo que el alcalde también quiere dar ahí algún alguna información importante y a propósito de, tenemos puede hacer, por supuesto de reforzar el tema de cámaras, tenemos ya la al menos de vamos a partir por adquirir un dron, que fue aprobado por el Concejo en su momento, sin perjuicio de que podamos dotar de más porque tenemos una amplitud demográfica que requiere y no sabemos muchas veces que ocurre en ciertos



sectores, no podemos llegar ahí, pero sabemos si basta con observar que tenemos muchas viviendas parcelaciones etcétera y desconocemos si su uso solamente para residencia para otro tipo de situaciones, tenemos micro basurales en la comuna, etcétera. Acabamos, y vamos a concretar prontamente, porque ya tenemos el interés manifiesto de la comuna de Algarrobo de Curacavi y de Quilpué y nos falta Viña y Valparaíso, para establecer un convenio de colaboración intercomunal. Eso como primicia digamos, que todavía no lo tenemos firmado por los alcaldes respectivos, pero sí está el interés para efectivamente, dada nuestra ubicación y nuestra conexión con las comunas colindantes, vamos a ver de qué manera reforzamos los trayectos y tránsitos como ustedes lo mencionaba por el interior de nuestra comuna, ya sea en las carreteras principales o en las rutas alternativas y, cómo nos coordinamos para por ejemplo, lo que ocurre en el sector de Las Dichas, del Estero que nos conecta con Algarrobo, donde ocurren situaciones justamente en el límite cómo reforzamos digamos, en conjunto esas prestaciones asistencia, en materia de seguridad, esperamos que se traduzca prontamente en un convenio que nos permita trabajar y el próximo año de manera conjunta en este tema intercomunal, pero ya sabemos que está el interés manifiesto de al menos tres comunas y entendemos que Valparaíso y Viña por supuesto, no se van a querer quedar atrás, porque sabemos que un vehículo que hoy día transita por Casablanca y que por ejemplo, se ha sido robado puede terminar en Viña, algunos de Santiago terminan aquí en nuestra comuna o en otras comuna, solamente en materia de vehículos, por supuesto hay otras situaciones asociadas eso.

Alcalde Sr. Riquelme. El Concejal hizo hartas consultas y hay que responder algunas dudas que había, yo anoté una, que igual para mencionarles, nosotros dentro de la reestructuración de la dirección de desarrollo comunitario, se conforma la oficina de inclusión y no discriminación, que esta oficina incluye un programa de migrantes, si bien hoy se atiende población migrante, no existe una institucionalidad municipal, claramente las funciones de un profesional o de una unidad responsable, pero se crea esta unidad es parte de los cambios que tiene la dirección de desarrollo comunitario para el dos mil veintidós. Quería pasar consultar a Ignacio algunas algunos temas, un poco y para compartirlo también en el consejo, principalmente por el mes de diciembre, que estamos mañana en diciembre, estamos ad portas del mes de diciembre y principalmente un poco comentar, el ocho de diciembre festividad acá en Lo Vásquez, para que todos conozcan la información que nosotros manejamos, el aumento de flujo durante fin de año, tenemos una un incremento considerable y al parecer este año va a ser muchísimo más alto el traslado de santiaguinos a la quinta región, incluso el ministerio y con la concesionaria están estudiando que de forma inédita, se habiliten las cuatro pistas en dirección a Santiago a la quinta región creo que nunca en la historia ha pasado de que se va a restringir el traslado desde Valparaíso, Viña del mar hacia o digamos desde el de la quinta región hacia la región metropolitana. Y por último navidad también significa un aumento del comercio, no sé si hay alguna coordinación ahí también que podamos mencionar, respecto a la posibilidad de que tengamos comercio, llegue comercio ambulante de otros lugares. Nosotros en Casablanca en general tenemos un comercio muy ordenado, hemos tratado de organizarlo a través de la conformación de distintas ferias, en distintos barrios; acá en navidad va a ser una feria tradicional en la plaza, pero nos sucede y ya lo vimos que no ocurrió el uno de noviembre, que el comercio ambulante que no paga permiso, de forma que no está normado, viene principalmente desde afuera, llegan de otras ciudades, eso le gustaría que nos comente al respecto, sobre sobre esos temas. Y lo otro, efectivamente como dice el concejal en algunas partes la comuna nos ha pasado que llegan personas que son migrantes y piden dinero o piden ayuda social, es para que ustedes sepan la mayoría de esos casos son personas que viajan de Valparaíso y vienen a Casablanca, a hacer esa solicitud, no son personas que están residiendo acá en la comuna, porque se le ha hecho un levantamiento, un informe al respecto y principalmente son personas que vienen a pedir dinero, pero se trasladan desde Valparaíso a Casablanca, parece que aquí hay más, es más atractivo el mercado. Eso, un poquito como para comentarles.

Director, Sr. Albornoz. Con respecto al tema del comercio ambulante sí efectivamente por ejemplo allá atrás están nuestros inspectores de seguridad, ellos usualmente cuando hay un hay una persona en esa situación se acercan, obviamente realizan las consultas si es si efectivamente hay una necesidad constatable se coordina con la dirección de desarrollo comunitario, en algunos momentos efectivamente ha habido asistencia por parte de la profesionales de la dirección, pero en otros casos, se da efectivamente la situación que indica el alcalde, que gente que viene de afuera,



y que sienten acá en este espacio le va a ir mejor que en una gran ciudad, y allí se les orienta que efectivamente, la persona si no hay mayor necesidad pueda salir del sector y pueda trasladarse. Algunos lo reciben de buena manera, otros no tanto, si perfectamente hay un trabajo ahí, que estamos ya realizando, pero qué entendemos en algún momento esperemos no proliferar porque efectivamente sería una problemática al tener personas instaladas en distintos sectores de nuestra comuna en esta situación. Por tanto para poder saber eso y abordar esa situación necesitamos coordinarnos internamente, o sea la dirección de desarrollo comunitario, a través de esta oficina de diversidad e inclusión materia de asistencia y en materia de seguridad propiamente tal, estas acciones ya se realizan, pero pensando en poder generar acciones más a futuro y que la persona después de ser atendida o asistida vuelve al otro día igual, lo siguiente es lo que tenemos que abordar y definir cómo vamos a trabajar aquello. En una situación que tiene que ver con los derechos de las personas, entre otros temas eso, por una parte. En materia de la festividad de Lo Vásquez en una festividad que está suspendida este año no se realiza peregrinación, en estricto rigor cómo se hacía años anteriores, en el año pasado también estuvo suspendida; no se va a realizar el santuario de Lo Vásquez va a estar cerrado en su perímetro, Carabineros lo tiene claro, de hecho hay una reunión hoy en la tarde a propósito de lo mismo, los días siete y ocho, y por tanto, desde el municipio tampoco hay permiso para aquellos comerciantes que suelen instalarse en el sector, y que pagan un permiso, eso tampoco va a ocurrir; pero si sabemos que eventualmente vamos a tener peregrinos que van a venir al sector de Los Vázquez, van a tratar de llegar ahí, aceptarse lo que más puedan al sector del santuario, aquello no lo van a poder realizar y por tanto vamos a tener un tráfico que vamos a tener que coordinar con Carabineros, felizmente también está el trabajo con la delegación presidencial en ese aspecto con Onemi y otras instancias de protección civil para ver las diferentes rutas y no solamente la ruta sesenta y ocho, sino que también con las rutas que tenemos que nos conectan con las distintas comunas colindantes, por tanto ahí tenemos que definir pero ya estamos visualizando aquellos refuerzos que vamos a tener en algunos sectores respecto de la eventualidad que tengamos de peregrinos que transitan por la comuna, obviamente también se están tomando las medidas respecto al cierre de espacios públicos, para que la gente no los utilice en la modalidad de acampar o utilice las plazas y las áreas verdes como baño, porque también es una situación que pudiese darse, tenemos que hacer ahí el trabajo coordinado internamente con las policías respectiva y con la delegación presidencial en este caso, pero en el fondo es que las actividad y o la peregrinación como santuario de Lo Vásquez no se realiza, como tal, no obstante eso, sabemos que puede haber gente que se puede acercar al sector. Eso respecto de la festividad de Lo Vásquez en particular. A propósito de las festividades de fin de año ahí el comercio a nuestros inspectores en general están haciendo rutas preventivas y ahí se vinculan bastante con él con el comercio, sabemos que en la localidad de rural la población aumenta en un número importante pero además, a propósito de las fiestas de fin de año tenemos un flujo de gente, nosotros tenemos que evidentemente concentrar nuestros esfuerzos en algunos horarios, donde sabemos que hay mayor tráfico de gente y por tanto se produce la oportunidad de hacer alguna situación ilícita, eso lo tenemos claro en Quintay, ya lo estamos trabajando allá con los organismos del sector, lo que se va a traducir en un plan de trabajo que lo tenemos ya en proceso, de poder digamos definirlo con las comunidades de allá pero estamos trabajando con la delegada rural del municipio, entre otras entidades, con inspección municipal también y localmente obviamente tenemos que definir cómo va a ser con el comercio ya sostuvimos una reunión con los comerciantes a cabo por ejemplo el sector de Chacabuco, donde nos plantearon una serie de necesidades de otra índole pero entendemos que hay horarios en los cuales vamos a tener que definir mayor presencia nuestra y obviamente eso significa el recurso humano disponible para poder atender esa presencialidad. Independiente de todo lo que tenemos que hacer en el resto de la comuna, pero evidentemente es una época donde se nos concentra principalmente los fines de semana, la situación acá del tránsito de personas. Por tanto, lo vamos a tener que dar a conocer en los próximos días respecto de cómo nos vamos a coordinar en aquello; con carabineros en su momento, ya lo presentaba el Teniente, la posibilidad de que ellos estuviesen en algún cuadrante cercano a los bancos en la mañana y nosotros en el sector del vacunatorio como seguridad, permitió que algunos robos de vehículos que se estaban realizando en el sector ya no se volverán a realizar allí, pero como bien indica el Teniente el delito suele moverse a otros sectores, por tanto en esta ocasión va a ser necesario nuevamente coordinar esfuerzos para efecto de hacer las rondas respectivas pero eso lo tenemos que dar a conocer prontamente de aquí a la quincena de diciembre a más tardar.



Concejala Sra. Ponce, bueno muy buenos días nuevamente, agradecer la presentación y el trabajo de cada entidad de cada vecino, representantes de la sociedad civil de todas las instituciones. La verdad que este es un plan de trabajo en el cual lo hemos conversado en más de alguna oportunidad director, es un trabajo que involucra bastante lo que es las zonas rurales de nuestra comuna, en consecuencia, que no existía. Pero dentro de todo lo planteado en el día de hoy, me quiero quedar con la presentación del teniente además porque me surge la inquietud de cómo podemos respaldar más el trabajo de Carabineros, si bien es cierto en todo lo que se ha conversado, la mesa de trabajo el trabajo participativo de verdad que es sumamente importante, pero dentro de lo planteado y de todos los planes de acciones en lo real, como podemos traer la dotación a nuestra comuna, más dotación de Carabineros y Carabineras a nuestra comuna de Casablanca, porque dentro de todo lo planteado me surge la inquietud de que ese factor es sumamente importante, hoy día tenemos la colaboración, la coordinación de lo público, de lo privado; las mesas de trabajo, pero planes de opciones reales en este momento, porque tenemos una realidad en nuestra comuna, qué es lo que conversaba también el concejal, lo que hemos conversado con el alcalde lo que hemos lo que hemos conversado en esta mesa, tenemos violencia tenemos robos en distintos horarios, tenemos inquietudes en el día a día, entonces lo real lo más concreto y lo más rápido como respaldamos a Carabineros de nuestra comuna y cómo podemos traer más dotación, cómo nos aunamos como mesa de trabajo e cómo hacemos en un plan comunicacional y cómo podemos aunar fuerzas para esto, eso es mi inquietud.

Director, Sr. Alborno, A propósito de un inquietud que también surgió en un consejo de seguridad que es lo que fue concejal verá la posibilidad de reunirse con el general de zona, efectivamente ya solicitamos la reunión con el general de zona, para ver esta situación, nos falta ahí para que podamos asistir con el alcalde y poder entrevistarnos con él y poder ver qué posibilidad tenemos de aumentar la dotación para Casablanca en materia de recursos humanos como decía el Teniente, ya sabemos que hay otros alcaldes de otras comunas que han realizado reuniones algunos les ha ido bien a otros no tanto, pero estamos apostando por qué ojalá nos vaya bien en este aspecto ahora. Nosotros como seguridad municipal, seguridad ciudadana en este caso y en el ejercicio colaborativo, efectivamente hay una intención de la alcaldía de poder complementar una cantidad de recursos importantes que van a permitir colaborar en el trabajo que hoy día realiza Carabineros, pero entendemos que nuestro rol en ese contexto, es un rol más preventivo y por tanto a las solicitudes directas a la institucionalidad las vamos a realizar, obviamente nosotros vamos a reforzarnos en la medida que nos permita, y lo que nos faculta la ley para poder hacer. Sin perjuicio de eso, vamos a hacer las reuniones necesarias, y con todas las instancias en este caso institucionales si es necesario; también vamos a sostener reuniones con el nivel central de la subsecretaría de prevención del delito para poder también obtener otros recursos que nos permitan dotarnos de mejor manera, vale decir a traer recursos a la comuna para que no sea solamente presupuesto municipal, eso es lo que yo podría responder por el minuto en esa en esa materia.

Concejal Sr. Vera. Había prometido no hablar alcalde más, pero voy a hablar cuesta no hablar, he observado al frente mío tengo la policía de investigaciones estamos a unos kilómetros aquí hoy día de su cuartel general, pero no están en ese cuartel allá en la plaza Echaurren, donde uno iba "salía en pelota" después de ahí, cambiaron, pero no sería posible alcalde pedir una audiencia con el director cómo se llama inspector, también de la policía de investigaciones y tratar de tener una subdelegación de dos o tres policías que le pudiéramos arrendar una oficina instalada en la Santa Bárbara, la José María, donde tuviéramos rondas de la policía de investigaciones, ayudarían enormemente al trabajo de Carabineros tal manera de que la inquietud que dejó Sr. Alcalde a lo mejor sería importante. En otrora, venía la policía de investigaciones, se programaba la visita, salían desde el interior del patio del municipio, estábamos permanentemente en contacto y sabíamos dónde estaban los focos del delito y podrían atacarse, a lo mejor podría hacerse exactamente igual y ayudaríamos, naturalmente, a la seguridad de nuestros ciudadanos

Director, Sr. Alborno, Hemos sostenido dos reuniones con el Prefecto Olivari, de la policía de investigación en la primera fue cuando vino a presentarse acá a la comuna, segunda fuimos nosotros al cuartel, a la unidad: en ambas nos manifestó que hoy día, la policía de investigaciones no cuenta con recursos para instalar, lo que podría ser un hito de avanzada en la comuna, como



alguna vez existió y que en realidad hoy día su labor ya no es una labor más preventiva, sino se están concentrando más bien en lo investigativo; por tal razón no es posible hoy día cubrir ese requerimiento de parte de ellos y hemos estado realizando un trabajo importante en materia de coordinación, en tema de la unidad micrográficos cero, por ejemplo y particularmente con el delegado de la PDI, el subprefecto Silva, que nos permite acompañarnos en todo lo que tiene que ver con orientación, en materia investigativa y otras asociadas a la policía de investigaciones. Eso sí lo hemos estado haciendo y fuertemente, hemos sostenido incluso reuniones, lo comento acá porque este espacio no es televisado, digamos si bien este siendo grabado, con un sostenido reuniones con la unidad fijo cero, manera reservada y tomando todas las medidas del caso para no alertar a nadie que no corresponda, y ha sido una reunión y hemos podido traspasar la información y sabemos que se están haciendo investigaciones, y eso por supuesto coordinado con fiscalía, pero eso es lo que nos manifestó digamos el prefecto Olivari hoy, en lo inmediato y por tanto desde ahí no es posible dar como la respuesta positiva, en esas materias y también tomando ese elemento es que la administración actual, ha tomado la iniciativa de poder reforzar la dirección de seguridad en varios aspectos, atendido estas situaciones que las policías porque ambas digamos la tienen, en materia de recursos y por tanto, desde ahí hemos asumido pero entendemos que no es un desafío que lo pueda asumir sólo el municipio, tiene que ser coordinado con otros actores, si no hay más preguntas yo quisiera ir cerrando.

Directora Salud, señala. Me permito agregar de que en las distintas mesas participen los encargados de salud y de ambas administraciones de salud dentro de la comuna, tanto del servicio como nosotros, existe la encargada de salud de la mujer infantil, del adulto mayor, por lo tanto, en cada una de esas mesas debieran estar participando tanto del hospital como nosotros y en el ámbito de mejoramiento urbano a nosotros también podríamos establecer la participación, de la encargada de participación y promoción y prevención de salud. Asimismo, creo que también desde el hospital debieran estar trabajando en esa área, esto es porque salud trabaja en base a las condicionantes, o las determinantes condicionantes de cada una de las personas, como siempre nosotros hemos dicho en salud sólo nosotros podemos atacar y tratar aproximadamente entre el diez y el veinte por ciento de las situaciones de salud y el resto como estas situaciones de seguridad, medioambiente, vivienda y todo esas áreas son las que mejoran las condiciones de salud de las personas, por lo tanto mi ofrecimiento obviamente y también solicitando que desde el hospital por ser el segundo a la segunda institución que trabaja en salud dentro de la comuna, debieran estar participando activamente con la mirada de salud.

Director, Sr. Alborno. Entendiendo ya asumo que todos los que están aquí presentes no ven algún reparo en poder participar de alguna eh por ejemplo las primeras consultas que queremos establecer es en materia de las problemáticas, números de casos, donde se concentran en qué periodo de las situaciones, los factores de riesgo, que son súper importantes para efecto de poder trabajar decir donde están nuestros factores de riesgo qué derivan eventualmente en un delito o no necesariamente en una situación que constituye delito, pero sí que vulnera los derechos en este caso, de alguien, de niños niñas, adolescentes, mujeres, personas en general. Estas deben ser algunas de las preguntas que debemos trabajar en estas mesas; insisto, vamos a establecer un primer acercamiento con la mesas en la conformación ahora en diciembre, pero este es un trabajo que se va a proyectar al veinte veintidós, quizás lo más importante hoy día como reflexión final es que en los próximos días de aquí al quince de diciembre, vamos a tener dos instancias, seguramente vamos a tener un encuentro extraordinario del consejo de seguridad, solamente para poder aprobar el plan comunal que vamos a trabajar el próximo año, porque estamos trabajando en la actualización, una vez que el consejo de seguridad pública, vale a decir esta instancia, lo apruebe, debe seguir a la comisión de seguridad, vale decir la comisión que está integrada por los concejales, porque evidentemente el plan requiere la aprobación del Concejo Municipal. Eso debiera ocurrir de aquí a la quincena de diciembre y una vez hecho eso terminará en la subsecretaría de prevención del delito, quienes nos harán algunos detalles finales de ser necesario, pero lo más probable que en todo este proceso de acompañamiento que hemos tenido lo que presentemos, tanto a la instancia del consejo de seguridad, como de forma posterior a la comisión de seguridad integrado los concejales. Creemos nosotros que va a ser un plan lo suficientemente actualizado y pertinente a lo que debemos realizar entendemos que todo este proceso no lo vamos a resolver en un plazo breve, insisto en el tema de las etapas, que hay mucho por hacer, hay mucho que no se ha podido realizar,



hacia atrás también, pero lo bueno y lo positivo, que tenemos la oportunidad hoy día de dar un salto importante en muchos aspectos, que nos va a permitir hacia el dos mil veintidós de realizar mejoras en materia de seguridad sustantivas y mejoras que efectivamente se van a visualizar. Hoy día más bien quizás muchas de ellas no se están visualizando, quizás de manera un poco anónima, por llamarlo de alguna manera, pero sin duda el veinte veintidós muchas de ellas si se van a visualizar y eso nosotros y particularmente quien les habla, está convencido de que así va a ser y por supuesto, el alcalde Riquelme, también es el primer convencido de que así va a ser, porque hay un compromiso y una voluntad real de que la dirección de seguridad, efectivamente de un salto sustantivo. Yo con esto y siendo ya las palabras finales, agradezco su presencia, vulga la redundancia, nos interesaba la presencialidad en este caso, para reconocernos, para poder saber quiénes somos, más allá detrás de una pantalla, parecía importante saber que después van a existir momentos de encuentro, ya sea en forma amplia como ésta, pero también mesas de trabajo, ya que eso también va a existir en adelante y por tanto va a ser un ejercicio permanente para poder trabajar algunas temáticas.

Srta. González. Muy buenos días cómo me presentaba hace un rato atrás mi teniente soy la cabo primero González y soy la encargada de la oficina de violencia intrafamiliar de la comuna y asimismo, de adopción de procedimientos con NNA y grupos vulnerables, lo que yo quería hacer hincapié, a lo que dicen relación a la prevención de la violencia intrafamiliar; sería muy importante primero en Casablanca exista el Sernamet, porque al momento no lo tenemos y estamos trabajando en conjunto y agradecer que está Javiera acá la oficina de la mujer, un gran apoyo, en el diario de los procedimientos por violencia intrafamiliar que se gestan en la unidad. Lo otro que es muy importante, que en esa mesa de trabajo, también se encuentre la fiscalía, juzgado de familia y juzgado de garantía, con el fin de nosotros poder entregar más garantías a la víctima, que el juez de garantía nos otorgue medidas un poco más rápidas y más prontas que es lo que tenemos al momento y así sea más efectivo el plan de trabajo. También OPD, está Julio, un gran apoyo para nosotros, quien constantemente coordina y nos hace un trabajo más directo y más rápido con las víctimas, que hoy en día para que la fiscalía autorice alguna medida de reparación, pueden pasar hasta tres, seis meses que la fiscalía alguna entidad contacte a la víctima misma y al momento Casablanca tratamos de hacerlo en el tiempo más pronto posible, conforme a la necesidad. El Hospital que nos otorga el intérprete en algunos casos de violencia intrafamiliar con víctimas de nacionalidad haitiana, cuando ellas no pueden interpretar nosotros, Johnny nos ayuda en ese sentido, más que nada eso como para que lo tengan en consideración.

Director, Sr. Albornoz. Estaríamos entonces. El Acta de hoy va a ser enviada, hay un proceso largo de poder traspasar respecto de los comentarios que hicieron. Les agradecemos profundamente, creemos que valió la pena este encuentro presencial, fue un buen espacio para poder reconocernos con el compromiso de las mesas de trabajo que vienen, pero particularmente quizás lo más importante es que vamos a tener un buen plan de seguridad dentro del mes de diciembre, que nos permita de cara al dos mil veintidós enfrentarnos de buena manera a todos los desafíos que se nos viene eso serían por mi parte si les agradecemos. Nos comunicamos entonces, con cada uno para definir las dos sesiones que nos quedan, perfecto les agradezco entonces le agradecemos la presencia todos, muchas gracias que tengan buena tarde.

5.- VARIOS.

No hubo.

Se cierra la Sesión a las 12:07 horas.

Observaciones:



Francisco Riquelme López
Alcalde

Ignacio Albornoza Guzmán
Director Comunal de Seguridad Pública

Jessica Pizarro Fernández
Supervisora Técnica Justicia Juvenil
SENAME

Germán Silva Vergara
Sub Prefecto PDI Valpariso.

Marcos Cerda Olivares
Coordinador de Seguridad Pública

Cristian Mardones Urtubia
Red Nacional de Seguridad
Pública

María José Farfán
Coordinadora Comunal Programa SENDA
Previcene

Mercedes Álvarez Araya
Consejera Comunal

Manuel Vera Delgado
Concejal

Ilse Ponce Álvarez
Concejala

Diego Suárez Jiménez
Teniente de Carabineros,
5ta. Comisaría Casablanca

Patricio Carvajal Ramírez
Coordinador OPD Casablanca

Ruth González Carrasco
Encargada Oficina Violencia Intrafamiliar
y Equidad de Género.

Ilse Quezada Ponce
Encargada SENDA HSJC

Gisela Jiménez Romero
Directora PPF Casablanca

Javiera Barrera Pino
Abogada Oficina de la Mujer

María José Farias Madrid
Directora de Salud Municipal

El Secretario Municipal que suscribe certifica que los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria remota N° 57 de 30.11.2021.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

30.11.2021

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Francisco Riquelme	ALCALDE	973875130	Francisco.Riquelme@municiपालिका.casablanca.cl
GEORGE BUSTAMANTE G.	SEC. MUNICIPAL	994377711	Georgelbustamante@gmail.com
Paulina Fenicoya B.	NO. Actas	961406055	Paulina.Fenicoya@municiपालिका.casablanca.cl
Germán Silva Vergara	SUBPREFECTO PDI	942075035	GESTILVA V@INVESTIGACIONES.CL
Mercedes Alvarez Araya	cosoc	995665510	Mercedesa@Hotmail.CL
Dr. Luis Alvarez	Concejal	974760930	luismonica.pouze@gmail.com
Yli Quezada Ponce	Encargada Oa HJR	920371022	YliE.quezada@residencia.gov.cl
M. J. J. J.	Concejal	993457710	veradmf@Hotmail.Com
Gisela Jimenez Raton	Dirección PP Casablan	953215145	ppr.elyanay.casablanca@gmail.cl
Rafaela Carrasco Jimenez	Coordinador DPT	961484182	ppr@concepciondelcasablanca.cl
Diego Suarez Jimenez	Carabineros	981864832	diego.suarezj@gmail.com
Ruth González Carrasco	Carabineros	981864832	auth.gonzalez.c@carabineros.cl



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CA\$ABLANCA

30.11.2021

[illegible]